



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REF: N° 110014003086-2018-00876-00

Observado el escrito que milita en el numeral 031 del expediente digital, se le indica al memorialista que por auto de fecha 14 de enero de 2021 fue aceptado el desistimiento de la demanda solicitado por la parte actora en contra de Israel Rivas Rivas, ordenando continuar el litigio solamente contra Alfredo Miguel González Verona (núm. 012), por lo tanto deberá estarse a lo allí resuelto.

Así mismo, se indica que en la audiencia de fecha 15 de abril del presente año se señaló claramente que las sumas que se obligó pagar el demandado deben ser consignadas mediante depósito judicial a órdenes del Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá para el proceso No. 110014003086-2014-00818-00 en la cuenta del Banco Agrario de Colombia –Depósitos Judiciales No. 110012041086 que pertenece a este Despacho.

Se pone en conocimiento el informe de títulos que antecede. Por secretaría, entréguese a la parte actora el depósito que obra para este proceso, así como los que se efectúen hasta llegar a la suma de \$12.000.000 en virtud al acuerdo conciliatorio realizado en audiencia. Elabórese el título correspondiente y remítase al correo electrónico registrado del beneficiario.

NOTIFÍQUES y CÚMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>045</u> de hoy <u>24 DE JUNIO 2021</u>

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

AB

Inicio - Rama Judicial

Página principal de Microsoft

JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS

035- AUTO NO ACCEDER DESTITUCION

Anterior

35 de 36

Siguiente

Abrir

Compartir

Copiar vínculo

Imprimir

Descargar

Eliminar

Copiar en

Historial de versiones

JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE DEPÓSITOS JUDICIALES

Bogotá D.C. 21 DE JUNIO de 2021

Se informa al despacho que dentro del Proceso No 2018-876 que proviene del Juzgado (86) Civil Municipal de Bogotá de COOPERATIVA MULTIACT COOMUNICOL contra ALFREDO MIGUEL GONZALEZ VERONIA, una vez revisada la base de datos de depósitos judiciales del Juzgado se verifica que existen los siguientes depósitos judiciales para el proceso mencionado con anterioridad.

										ESTADO ACTUAL
4001000804684	Constituido	1/06/2021	COOPERATIVA MULTIACT COOMUNICOL	NIT	9003298831	ALFREDO MIGUEL GONZALEZ VERONIA	CC	11108928	800.000.00	CONSTITUIDO
									800.000.00	

PACIA LILIANA RODRIGUEZ
ESCRIBIENTE

1

de 1

2:31 p.m.

21/06/2021

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: aad536020f0a05943f6a95ddd640a438714df6f154de92d125ab68f4c6d00275
Documento generado en 21/06/2021 02:41:02 PM